

LUZ ÁNGELA GIRALDO VÉLEZ

*Trabajadora Social UPB. Especialista en Educación Ambiental. Jefe del Centro de Desarrollo Social UPB. Docente programa de Trabajo Social
desarrollo.social@upb.edu.co*

Resumen

Este artículo presenta la importancia de la participación del Trabajador Social en asuntos de carácter ambiental; cómo puede contribuir a mejorar las relaciones del hombre consigo mismo, con los demás y con el entorno social, cultural y ambiental, para generar cambios de actitud en favor del mejoramiento de las condiciones de vida.

Para ello, el papel del Trabajador Social en el área, debe estar orientado a educar para la participación, generar cambios de actitud, crear y fortalecer organizaciones sociales, acompañamiento de proyectos ambientales y procesos de prevención de desastres, promover el trabajo interdisciplinario, desarrollar procesos de investigación, contribuir a la divulgación de los derechos y deberes ambientales.

Abstract

This article presents the importance of the participation of the Social Worker in environmental issues and how he may contribute to the strengthening of the relationship of mankind with themselves, others and the social, cultural and environmental surroundings, in order to foster attitude changes which will favor the improvement of the quality of life.

In order to accomplish this, the role of the Social Worker should be focused towards the education for the participation, generation of attitude changes, creation and strengthening of social organizations, counseling in environmental projects and prevention of disasters, promotion of interdisciplinary work, development of research processes, and contribution to the communication of environmental rights and duties as well.

Palabras clave: Trabajo Social. Educación ambiental. Conciencia ambiental. Desarrollo sustentable

Key Words: Social Work, environmental education, environmental awareness, sustainable development.

EL TRABAJO SOCIAL Y SU APOORTE AL DESARROLLO DESDE UNA PERSPECTIVA AMBIENTAL

Introducción

Todo lo que somos y podemos ser corresponde a una exigencia cultural, determinada por el ámbito en que estamos inmersos e interactuamos. Vivenciamos procesos de transformación que promueven el desarrollo individual y comunitario. Este desarrollo debe partir del conocimiento del medio social, cultural, natural y el manejo del mismo construyendo en comunidad seres sociales en y para la vida.

Establecer relaciones armónicas con nosotros mismos, los demás y el medio que nos rodea, es un compromiso personal. El reconocernos como parte de un todo en una realidad sistémica posibilita la búsqueda de un desarrollo sostenible en el cual también somos protagonistas.

Es tarea fundamental del Trabajador Social contribuir a tales fines, posibilitando al individuo comprender las relaciones que establece con su entorno, partiendo de un conocimiento crítico y reflexivo de su realidad, que pueda generar en él y en su comunidad, actitudes de valoración y respeto por su ambiente.

El artículo presenta reflexiones sobre el desempeño profesional del Trabajador Social en el campo ambiental que equívocamente se ha creído corresponde a los ambientalistas, pues su importancia ya es reconocida por las Naciones Unidas al ser uno de los objetivos de Desarrollo del Milenio.

Objetivos de Desarrollo del Milenio definidos por Naciones Unidas para el 2015

En la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas, celebrada en la sede de Nueva York en 2000, los jefes de Estado y de Gobierno del mundo firmaron la Declaración del Milenio. En ella asumieron compromisos en materia de paz y seguridad, derechos humanos, protección del entorno y atención especial a la pobreza. Con base en esa Declaración se concertaron los Objetivos de Desarrollo del Milenio, ODM, que incluyen ocho objetivos, 18 metas y más de 40 indicadores que deben hacerse realidad para el 2015. Tal como en su momento lo planteó el Informe Mundial sobre Desarrollo Humano 2003, “los Objetivos de Desarrollo del Milenio constituyen un pacto entre las naciones para eliminar la pobreza humana”.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio son: reducir a la mitad la pobreza extrema y el hambre; lograr la enseñanza primaria universal; promover la igualdad entre los sexos; reducir en dos terceras partes la mortalidad de los menores de 5 años; reducir la mortalidad materna en tres cuartas partes; detener la propagación del VIH/SIDA, el paludismo y la tuberculosis; garantizar la sostenibilidad del medio ambiente; fomentar una asociación mundial para el desarrollo, con metas para la asistencia, el comercio y el alivio de la carga de la deuda.

Los ODM se caracterizan, *primero*, porque están centrados en el ser humano, porque deben lograrse dentro de plazos definidos y porque son medibles. *Segundo*, porque están basados en una alianza mundial que hace hincapié en la responsabilidad de los países en desarrollo de poner orden en sus propios asuntos, así como en la de los países desarrollados de apoyar esos esfuerzos. *Tercero*, porque cuentan con un apoyo político sin precedentes, manifestado en los niveles más altos de los países desarrollados y en desarrollo, de la sociedad civil y de las principales instituciones de desarrollo. *Cuarto*, porque son objetivos alcanzables. El año 2015 es crucial en nuestra labor para alcanzar estos objetivos¹.

La conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo celebrada en Río de Janeiro en 1992, ha sido el referente para Colombia en la expedición de la Ley 99/93 que a su vez permitió la creación del Ministerio del Medio Ambiente, el cual establece como parámetro la educación con relación a las acciones referidas a lo ambiental que se adelantan en el país. Esta variable es definida por la normatividad internacional y nacional, siendo los planes de desarrollo enfáticos en incluirla como indicador de desarrollo.

La percepción del hombre como parte de un todo, lo ubica en una posición diferente de ver el mundo. Es de entender que la educación no puede reducirse a la transmisión de normas y

1 CONFERENCIA DE PASTORAL SOCIAL. Mirada a la problemática mundial, nacional y local. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana, 2006. 85p

técnicas para aprender cómo actuar y reaccionar frente a la conservación como tal, la educación debe entenderse como el proceso de transformación de valores respecto a la relación del hombre con el entorno, como un nuevo conocer, entender, ver y actuar que permita que desde la vida cotidiana se asuman actitudes de cooperación y solidaridad en lo ambiental.

Ambiente y educación ambiental

Para comprender la educación ambiental es necesario definir el significado de ambiente. El Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Ambiente afirman que “no puede reducirse estrictamente a la conservación de la naturaleza, a la problemática de la contaminación por basuras o a la deforestación. Este concepto es mucho más amplio y más profundo y se deriva de la complejidad de los problemas y potencialidades ambientales y del impacto de los mismos, no sólo en los sistemas naturales, sino en los sistemas sociales. De acuerdo con lo anterior, una aproximación a un concepto mucho más global, de ambiente, podría ser la de un sistema dinámico definido por las interacciones físicas, biológicas, sociales y culturales, percibidas o no, entre los seres humanos y los demás seres vivientes y todos los elementos del medio en el cual se desenvuelven, bien que estos elementos sean de carácter natural o sean transformados o creados por el hombre”².

Además, definen la educación ambiental como “el proceso que le permite al individuo comprender las relaciones de interdependencia con su entorno, a partir del conocimiento reflexivo y crítico de su realidad biofísica, social, política, económica y cultural para que, se puedan generar en él y en su comunidad actitudes de valoración y respeto por el ambiente, para el mejoramiento de la calidad de vida de las generaciones presentes, asegurando el bienestar de las generaciones futuras, basado en la relación entre individuo, sociedad y naturaleza y el de sociedad que se quiere. Debe ser una educación para el cambio de actitudes con respecto al entorno en el cual se desenvuelven los individuos y las colectividades, para la construcción de una escala de valores que incluya la tolerancia, el respeto por la diferencia, la convivencia pacífica y la participación”³.

La educación ambiental es definida por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), patrocinada por la UNESCO, como: “Proceso de reconocer valores y aclarar actitudes necesarias para comprender y apreciar la relación mutua entre el hombre, la cultura y el medio biológico circundante. La educación ambiental también incluye la práctica de tomar decisiones y formular un código de comportamiento respecto a las cuestiones que conciernen a la calidad del medio ambiente”⁴.

2 COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y MINISTERIO DEL AMBIENTE. Síntesis Política Nacional Ambiental. Lineamientos conceptuales básicos. Bogotá. 2002. 11p.

3 Ibid

4 RICO VERCHER, Manuel. Educación ambiental: diseño curricular, Bogotá: Cíncel, 1993. p.35.

Comprender cómo el deterioro ambiental se ve afectado por la actitud depredadora del hombre, por el desconocimiento de la vida humana íntimamente entretejida con la naturaleza, comprometiendo el bienestar de las futuras generaciones, hace que logre mayor trascendencia el papel de la educación al inducir procesos de desarrollo hacia una nueva cultura que lleve al ser humano no solamente a relacionarse y comprometerse con sus semejantes al interior del grupo social, sino a relacionarse y comprometerse con todos aquellos elementos y factores que constituyen su hábitat, su medio y su entorno como condición de vida individual y social.

Para tal efecto, es necesario un nuevo contexto cultural donde el proceso educativo se entienda e impulse desde un accionar permanente y dinámico, interdisciplinario, problematizador, transformador de la realidad social y física, que trascienda la reproducción simple de conocimientos e incursione con responsabilidad y compromiso en la solución de problemas.

El ser humano debe trascender su simple individualidad, forjarse como ser social capaz de interrelacionarse, de comunicarse, de compartir, de convivir y de participar con sus semejantes en calidad de coautores en la construcción del mundo. Implica este propósito el gran reto de educar, no solamente para vivir en comunidad sino para participar con los demás integrantes de su grupo social, desde la familia misma, en la construcción de un mundo que le garantice al ser humano no solamente la condición de sobrevivir sino la de mejorar su calidad de vida.

Frente a los problemas ambientales ya identificados por la falta de respeto y cuidado en la relación del hombre con su entorno, el trabajador social debe considerar una serie de triadas en las cuales se interrelacionan las dimensiones físico-naturales y antrópicas, ellas son:

PRIMERA TRIÁDA

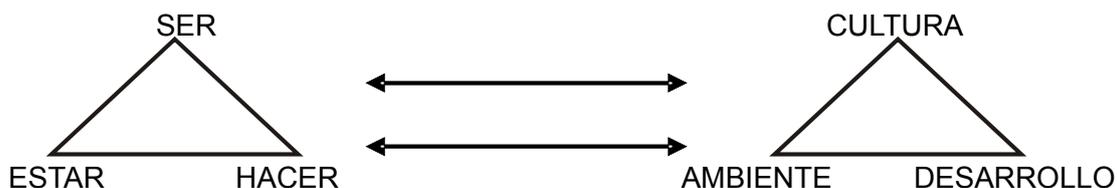


HOMBRE: es el yo individual inscrito en la colectividad que le da identidad al relacionarse en un tiempo y en un espacio.

CULTURA: son las prácticas, las normas, conductas aprendidas de una generación a otra en una colectividad.

NATURALEZA: constituye el ambiente, cuando el hombre con su cultura se pone en relación con ella, creando una dialéctica en la cual ambos elementos (hombre-naturaleza) están cambiándose.

SEGUNDA TRÍADA



El SER humano como identidad étnica y cultural existe gracias a una comunidad ambiental histórica y de acción.

ESTAR es el territorio, el espacio donde se ubica la comunidad y su permanencia en este ambiente dinámico.

El HACER implica hablar de Desarrollo, qué tipo de acciones se van a establecer en el territorio, es decir en el ambiente.

Estas triadas constituyen el fundamento para una educación ambiental de enfoque interdisciplinario, de carácter científico, ético y estético y con una metodología holística y sistémica. Esta estrategia es consecuente con la propuesta formulada por el Ministerio de Educación Nacional para la Educación Ambiental⁵.

Papel del Trabajador Social en el área ambiental

El Trabajador Social como profesional de las Ciencias Sociales, cumple un papel vital en el mejoramiento del ambiente por el objeto de intervención y las competencias adquiridas para el trabajo con individuos, familias y comunidades.

Entre las funciones que debe cumplir están:

Educar para la participación: para que el hombre logre asumir colectivamente el compromiso con su medio y con su entorno. El trabajo en equipo con los distintos partícipes y actores en su propio desarrollo es un gran reto que lleva a que el individuo se apropie con los demás de los compromisos y responsabilidades que garanticen una convivencia digna y sana.

5 SEMINARIO INTERNACIONAL DE MODELOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL: CONCEPTOS Y PRAXIS. (1: 1996. Cali). Memorias. Cali: Universidad del Valle, 1996.

Diseñar programas de educación ambiental: sensibilizar en la relación hombre – naturaleza, permite identificar relaciones que se establecen consigo mismo, con los demás y el entorno, para poder iniciar procesos de concientización ambiental dirigida a que las personas valoren el medio ambiente y por ende contribuyan a su conservación.

Generar cambio de actitudes con respecto al entorno en el cual se desenvuelven los individuos y las colectividades, para la construcción de una escala de valores que incluya la tolerancia, el respeto por la diferencia, la convivencia pacífica y la participación, entre otros valores democráticos. Por consiguiente, implica una formación en la responsabilidad, íntimamente ligada a la ética ciudadana.

Crear y/o fortalecer organizaciones sociales que trabajen por el desarrollo social y contribuyan con el cuidado del ambiente, lo que permite el autocuidado, la prevención de desastres, mejorar las condiciones de salubridad, la conservación de la fauna y flora existente en las comunidades.

Formular y ejecutar proyectos ambientales que movilicen la colectividad hacia la gestión ambiental participativa, a partir del diagnóstico ambiental y los recursos existentes para el mejoramiento de las condiciones ambientales y el desarrollo comunitario.

Promover el trabajo interdisciplinario buscando desde la integración de saberes estudiar y analizar las relaciones dadas en el entorno para definir estrategias que generen cambios de comportamiento, para ello es necesario vincular el saber de las comunidades desde su realidad social con el de las disciplinas.

Divulgar los derechos y deberes ambientales señalados principalmente en la Constitución Nacional de 1991 y en la Ley 99 de 1993 cuando fue creado el Ministerio del Medio Ambiente, buscando la participación activa de los ciudadanos.

Dirigir, planear, asesorar y desarrollar procesos investigativos sobre la realidad socio-ambiental y cultural de las comunidades rurales y urbanas, los procesos de educación ambiental, la promoción de la organización y participación comunitaria en la solución de los problemas ambientales para mejorar así la calidad de vida, promover los derechos ambientales a partir de la vivencia de valores y actitudes que fortalezcan la relación del hombre con su entorno, los problemas ambientales y su influencia en la ocurrencia de desastres, entre otros aspectos.

Favorecer procesos de prevención de desastres: organizarse con anticipación ante algo que pueda suceder contribuye a la protección de la vida, a evitar o mitigar los efectos negativos por la ocurrencia de desastres. La percepción que tiene el hombre de su entorno es determinante en sus actitudes y comportamientos porque sentirse parte de él favorece la conciencia de cuidado, si se identifica ajeno se refuerzan actitudes depredadoras que contribuyen a la ocurrencia de

desastres y deterioro del ambiente. Trabajar en la organización comunitaria para la prevención y atención de desastres es proteger la vida.

El trabajador social debe ser guía, orientador, dinamizador de los proyectos, debe tener claridad de su papel como vínculo importante para buscar el enriquecimiento de los procesos mediante la participación, para incidir activamente en la búsqueda de alternativas y tener la capacidad de cuestionarse permanentemente, de buscar el diálogo para la argumentación de sus explicaciones, debe tener la posibilidad de asombrarse y de reconocerse como ser en constante transformación.

Para reflexionar...

Relación hombre – naturaleza:

“El creernos los reyes de la naturaleza, nos ha separado de nuestra gran madre – la tierra – y ya no podemos escuchar el canto de los pájaros, los diálogos de las ranas en el agua, ni las voces de los ríos”⁶.

Relación hombre – hombre:

“No nos oímos a nosotros mismos, no escuchamos nuestro entorno, porque el ruido lo ensordece todo”⁷.

Relación hombre - sociedad:

“Hombres que se sienten responsables por los hombres en la casa, en el trabajo, en la ciudad, en el cosmos... En ellos vive la esperanza de un futuro nuevo”⁸.

6 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Nuestro Compromiso con la Tierra. Módulo N° 2 pobladores del planeta. Volumen 1. Medellín. 1992.

7 Ibid (Módulo N° 1: la armonía cósmica)

8 Ibid (Módulo N° 2: pobladores del planeta)

BIBLIOGRAFÍA

BANCO MUNDIAL. Desarrollo sostenible en un mundo dinámico: transformación de instituciones, crecimiento y calidad de vida: Informe sobre el Desarrollo Mundial 2003 / Banco Mundial. -- Washington: Banco Mundial, 2003. 254 p.

CONFERENCIA DE PASTORAL SOCIAL. Mirada a la problemática mundial, nacional y local. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana, 2006. 85p

COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y MINISTERIO DEL AMBIENTE. Síntesis Política Nacional Ambiental. Lineamientos conceptuales básicos. Bogotá. 2002. 11p.

MOYA GONZÁLEZ, Nancy. En: Seminario Internacional de modelos de educación ambiental. Cultura y ambiente. Universidad Santiago de Cali. 1996. 19p.

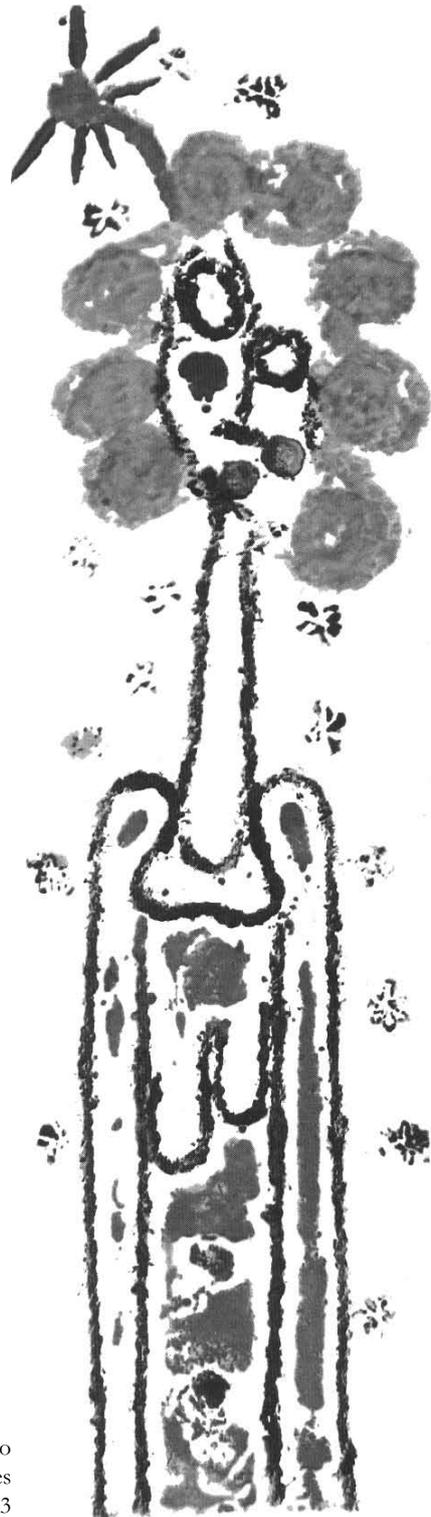
OLARTE Gloria, GIRALDO Luz Angela y VALENCIA Nore. Los Valores como principio fundamental en la Educación Ambiental. Experiencia con la comunidad que habita zonas de alto riesgo en el barrio Mandalay, Caldas – Antioquia. Medellín, 1997. 146p. Trabajo de grado (Especialistas en Educación Ambiental). Facultad de Educación – UPB.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Nuestro Compromiso con la Tierra. Módulos N° 1 La armonía cósmica y N° 2 Pobladores del planeta. Volumen 1. 1992.

RICO VERCHER, Manuel. Educación ambiental: diseño curricular, Bogotá: Cincel, 1993. 35 p.

SEMINARIO INTERNACIONAL DE MODELOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL: CONCEPTOS Y PRAXIS. (1: 1996. Cali). Memorias. Cali: Universidad del Valle, 1996.

SISTEMA MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y RECUPERACIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES -SIMPAD- Comisión Educativa. PNUD y Municipio de Medellín. La educación en prevención de desastres en la ciudad de Medellín: Un compromiso con el desarrollo a escala humana. Medellín, mayo 1996. p.31.



Andrés Galeano Jaramillo
De la serie Mujeres
Grabado - 2003